



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
CINCO.

El presente año se construya y haga dho Puente  
de Piedra de Silleria para la mayor permanencia  
y seguridad, y para que sea con las formalidades  
que se requieren de Comunion que Heredam.<sup>to</sup>  
adho J. Fr. Juan Puy y d. Simon Herrain  
para que con dho Cobras se satisficieren  
paser adho Sitio y formar el Plan y Condi-  
ciones con que se haiga de hacer dha obra p<sup>a</sup>  
su firmeza y estabilidad jurisdicand<sup>o</sup> su corte  
y con Arreglo al se saque app.<sup>ca</sup> en barua  
y si se pareciere adhos Comunion ven mas acer-  
tado haerito del Corao lo esentien que pare-  
todo vlez confiere amplia facultad para que  
procuren el maior beneficio que Heredam;  
Para satisfacer la obra se reparta Veinte  
y quatro mrs. de N.<sup>o</sup> sobre cada trauilla. Las q<sup>as</sup>  
comprende que Heredam<sup>to</sup>, idem<sup>as</sup> el medio del  
que eraia acordado repartir para los sema 8  
partes y todo se ponga en deposito adho Rodriguez

